



Aviso de Privacidad Integral de Atención de primer contacto para la vinculación de posibles casos de vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

El H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., con domicilio en Av. Ignacio Zaragoza s/n es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Canalización de reportes y datos estadísticos sobre la población a la cual se le brinda atención para la restitución de posibles derechos vulnerados.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención.

- 1.-Contactarlo vía telefónica o en su domicilio, institución, asociación, dependencia u homologa en caso necesario para dar continuidad a los temas desarrollados.
- 2.- Corregir o ampliar información relativa a la posible vulneración de derechos
- 3.-Realización de reportes de carácter estadístico e informativo interinstitucional y/o ante el SIPINNA Estatal.
- 4.- Acciones de protección integral en posibles vulneraciones de los derechos de NNA (Canalización)

Datos personales recabados.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre, domicilio, teléfono, email, ocupación, relación con el NNA.

Adicionalmente, se recaban datos sensibles como: Relación con el agresor, modalidad de la violencia, nombre de menor(es) en caso de tener de conocimiento de posible vulneración de sus derechos, nombre del padre, tutor o persona cuidadora, domicilio, diagnóstico médico, psicológico, documentación jurídica.

Fundamento legal.

Los fundamentos para el tratamiento de datos personales y transferencias son:





- Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36.
- Ley número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Capítulo XVII artículo 64, 65, capítulo XVIII artículo 71 sección XIII, capítulo único artículo 92.

Trasferencia de datos personales.

Destinatario de los datos personales: Institución médica, educativa, psicológica, dependencia, A.C. según corresponda, Sistema Integral de Relación con Ciudadanos.

País: México

Finalidad: Para su atención pertinente.

Derechos ARCO.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante; padre o tutor del menor(es) que se mencionen;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.





- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que se solicita el titular y cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación la respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la unidad de Transparencia.

Domicilio: Av. Ignacio Zaragoza s/n, bajos del Palacio Municipal, Veracruz, Ver., C.P. 91700.

Teléfono: (229) 2002051 ext. 1214.

Correo electrónico

institucional:

transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad.

Nos reservamos el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios. Estas modificaciones estarán disponibles al público a través de los siguientes medios: Lugares visibles de nuestras oficinas, documentos donde recabe la información.

Acrónimos:

NNA: Niñas, Niños y Adolescentes.

SIPINNA: Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

